

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL, PROYECTOS Y COMPROMISO DE GESTIÓN 2022

Municipio COLONIA VALDENSE

1 - Síntesis de recursos del FIGM y proyectos del año 2022

	Literal A	Literal B	Literal C	Literal D	Total
Recursos FIGM del año para el Municipio *	\$ 1.561.439	\$ 1.426.031	\$ 805.956	\$ 755.976	\$ 4.549.402
Presupuesto planificado en proyectos a financiarse por el FIGM					
Instalación de nueva Garita en el Balneario Santa Regina.	\$ 0	\$ 0	\$ 171.684	\$ 0	\$ 171.684
Adquirir maquinarias para el mantenimiento, mejora y limpieza, de los espacios públicos.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 267.625	\$ 267.625
Ordenador de tránsito para mejoramiento en cruce de 2 calles en Chico Torino.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 454.459	\$ 454.459
Mejoramiento, y mantenimiento de las columnas del alumbrado público de la Avenida Daniel Armand Ugon.	\$ 0	\$ 0	\$ 201.982	\$ 0	\$ 201.982
Continuación de senda peatonal en Avenida Daniel Armand Ugon.	\$ 0	\$ 1.426.031	\$ 432.290	\$ 33.892	\$ 1.892.213
Total planificado en proyectos	\$ 0	\$ 1.426.031	\$ 805.956	\$ 755.976	\$ 2.987.963
Recursos sin asignar en la planificación	\$ 1.561.439	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.561.439

* Los montos del FIGM por literal son los valores actualizados.

2 - Síntesis del destino planificado del literal B) del FIGM

	Literal B)	Funcionamiento máximo	Inversiones mínimas	Inversión exigible 50%
Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa **	\$ 1.426.031	\$ 427.809	\$ 998.222	\$ 713.016
Presupuesto anual planificado del lit B) del FIGM				
Instalación de nueva Garita en el Balneario Santa Regina.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Adquirir maquinarias para el mantenimiento, mejora y limpieza, de los espacios públicos.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ordenador de tránsito para mejoramiento en cruce de 2 calles en Chico Torino.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Mejoramiento, y mantenimiento de las columnas del alumbrado público de la Avenida Daniel Armand Ugon.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Continuación de senda peatonal en Avenida Daniel Armand Ugon.	\$ 1.426.031	\$ 0	\$ 1.426.031	\$ 1.426.031
Total planificado en proyectos	\$ 1.426.031	\$ 0	\$ 1.426.031	\$ 1.426.031

** Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa.

Literal B): Recursos asignados del Literal B) del FIGM al municipio.

Funcionamiento máximo: cálculo del 30% del Literal B) asignado.

Inversiones mínimas: cálculo del 70% del Literal B) asignado.

Inversión exigible 50%: cálculo del 50% del Literal B) asignado, que deberá corresponder a inversión en obras de mejoramiento de pluviales, caminería urbana y rural, cordón cuneta, veredas, alumbrado público y gestión de residuos.

PROYECTOS PLANIFICADOS 2022

Proyecto del Municipio: COLONIA VALDENSE

Nombre del proyecto

Instalación de nueva Garita en el Balneario Santa Regina.

Tipo del proyecto

Inversión

Situación a resolver

En el balneario no hay condiciones de espera del transporte colectivo, en un lugar que es muy frecuentado.

Descripción del proyecto

Compra e instalación de garita para mejorar condiciones de espera del transporte público en el balneario.

Objetivo general

El objetivo es el mejoramiento de la red de garitas del transporte público. A través de la instalación de la garita en el Balneario Santa Regina.

Objetivos específicos

Compra e instalación de una garita.

Población beneficiaria

Está dirigido a todos los ciudadano, de toda la amplia zona de Colonia Valdense, no solo al balneario en que pertenece, la misma será utilizada por la población circulante. La instalación de un refugio peatonal completo permite a la población que incluye niños, que se dirigen a la Escuela Rural N° 122y liceales, realizar la espera en condiciones guarecidas, de las inclemencias del clima, tanto en invierno como en verano y no solo de día sino que cuenta con iluminación propia alimentada por pantalla solar.

Socios

La Intendencia de Colonia es nuestro socio económico ya que a través de ella se financiara la gestión del dinero a utilizar, y el personal de trabajo.

Localización geográfica

Departamento de Colonia, Balneario Santa Regina del Municipio de Colonia Valdense. Avenida de los Inmigrantes y Lenguado.

Fecha inicio

01/01/2022

Fecha fin

31/12/2022

Referentes técnicos designados

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Daniel	Scayola	Intendencia de Colonia	transito.zona.este@colonia.gub.uy	098270036	Jefe de Inspectores Zona Este

Categorías

Equipamiento urbano, Mejoramiento de Espacios Públicos

Principales productos del proyecto

Objetivo específico	Producto
Comprar e instalar la garita. Garita de buenas condiciones de hermeticidad, con luz propia y en el lugar de las calles Los Hibiscos y Rincón del Rey.	Garita con resguardo cerrado, visible y con luz, proporcionada por un panel solar.

Principales actividades y presupuesto 2022

Nombre	Fecha inicio	Fecha fin	Recursos
1) Definición de ubicación.	2022-01-01	2022-12-31	0
Área asociada			
Dirección de tránsito.			
Descripción	Observamos condiciones deficientes donde los niños y usuarios esperan.		

Nombre	Fecha inicio	Fecha fin	Recursos
--------	--------------	-----------	----------

2) Comprar garita.	2022-01-01	2022-12-31	131288
Área asociada			
Municipio.			
Descripción	Compra directa del mismo proveedor y características que las ya existentes		

Nombre	Fecha inicio	Fecha fin	Recursos
3) Instalación.	2022-01-01	2022-12-31	20198
Área asociada			
Municipio			
Descripción	Ejecución de la colocación de la garita.		

Nombre	Fecha inicio	Fecha fin	Recursos
4) Ploteo.	2022-01-01	2022-12-01	20198
Área asociada			
Municipio			
Descripción	El ploteo nos permite visibilizar al municipio		

Monto total del proyecto	171.684
--------------------------	---------

Financiamiento

Fuentes de financiamiento	Monto
Literal A	0
Literal B	0
Literal C	171684
Literal D	0
Monto total del proyecto (Suma de todos los items):	171.684
Saldo a financiar	0

Destino planificado literal B del proyecto

	Monto
Literal B)	\$ 0
Funcionamiento	\$ 0
Inversiones	\$ 0
Inversión exigible 50%	\$ 0

PROYECTOS PLANIFICADOS 2022

Proyecto del Municipio: COLONIA VALDENSE

Nombre del proyecto

Adquirir maquinarias para el mantenimiento, mejora y limpieza, de los espacios públicos.

Tipo del proyecto

Inversión

Situación a resolver

El municipio cuenta con un Área de espacios verdes y plazas importante y disponemos de maquinaria en mal funcionamiento, que han llegado al fin de su vida Útil, la compra de una motosierra y dos bordeadoras, nos permite realizar y mejorar la eficiencia en nuestro personal de trabajo.

Descripción del proyecto

El proyecto consiste en la compra de una motosierra y dos bordeadoras profesionales. El Municipio está en fase de continuar con la ejecución y responsabilidad, del mejoramiento, mantenimiento y limpieza existente de ésta ciudad, que nos caracteriza en esta impronta, dando herramientas a los funcionarios para mayor eficacia y eficiencia.

Objetivo general

Compra de maquinaria para la función cotidiana de mantenimiento, mejoramiento y limpieza de los espacios públicos de distintas áreas del municipio. También para función excepcional en caso árboles caídos.

Objetivos específicos

Adquirir una motosierra y dos bordeadoras, nos permite visibilizar al municipio en una tarea diaria de cuidado de la ciudad en espacio públicos.

Población beneficiaria

Toda el área del Municipio de Colonia Valdense.

Socios

La Intendencia de Colonia, gestión del dinero a recibir.

Localización geográfica

Colonia Valdense.

Fecha inicio

01/01/2022

Fecha fin

31/12/2022

Referentes técnicos designados

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Luis	Garat	Intendencia de Colonia	higiene@colonia.gub.uy	098270077	Director Departamento de Higiene.

Categorías

Mejoramiento de Espacios Públicos, Limpieza de Espacios Públicos

Principales productos del proyecto

Objetivo específico	Producto
Motosierra.	Poda del ornato público, mantenimientos de calles, casos de emergencias de obstrucción por caída de árboles.
Bordeadora.	Mantenimiento de espacios públicos.

Principales actividades y presupuesto 2022

Nombre	Fecha inicio	Fecha fin	Recursos
1) Compra de maquinarias.	2022-01-01	2022-12-01	267625
Área asociada			
Municipio.			
Descripción	Utilización de las mismas.		
Monto total del proyecto			267.625

Financiamiento

Fuentes de financiamiento	Monto
Literal A	0
Literal B	0
Literal C	0
Literal D	267625
Monto total del proyecto (Suma de todos los items):	267.625
Saldo a financiar	0

Destino planificado literal B del proyecto

	Monto
Literal B)	\$ 0
Funcionamiento	\$ 0
Inversiones	\$ 0
Inversión exigible 50%	\$ 0

PROYECTOS PLANIFICADOS 2022

Proyecto del Municipio: COLONIA VALDENSE

Nombre del proyecto

Ordenador de tránsito para mejoramiento en cruce de 2 calles en Chico Torino.

Tipo del proyecto

Inversión

Situación a resolver

Organización del caos en el tránsito, en peligroso cruce de calles Juan Carlos Rossell y 17 mts. Donde circulan más de 500 vehículos diarios.

Descripción del proyecto

Realización de rotonda, colocación e instalación de tachas e isleta pisable de bitumen.

Objetivo general

El objetivo es el mejoramiento de la circulación del tránsito.

Objetivos específicos

Instalación y obras de distintos ordenadores de tránsito.

Población beneficiaria

Está dirigido a todos los ciudadanos de toda la amplia zona de Colonia Valdense, la misma será utilizada por aproximadamente 500 vehículos que circulan a diario.

Socios

La Intendencia de Colonia a través de la Dirección de Tránsito y la Dirección de Obras.

Localización geográfica

Chico Torino, calles Juan Carlos Rossell y 17 mts..

Fecha inicio

Fecha fin

01/01/2022

31/12/2022

Referentes técnicos designados

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Héctor	Anzala	Intendencia de Colonia	obras@colonia.gub.uy	099524278	Director de Obras

Categorías

Señalización, Caminería urbana y rural

Principales productos del proyecto

Objetivo específico	Producto
Realización de una rotonda para la organización del tránsito.	Materiales para la obra, pasta caliente en bitumen.

Principales actividades y presupuesto 2022

Nombre	Fecha inicio	Fecha fin	Recursos
1) Definición de ubicación.	2022-01-01	2022-12-31	0
Área asociada			
Dirección de tránsito			
Descripción	Chico Torino, Juan Carlos Rossell y 17 mts..		

Nombre	Fecha inicio	Fecha fin	Recursos
2) Ejecución de la obra.	2022-01-01	2022-12-31	454459
Área asociada			
Dirección de Obras			
Descripción	Compra de insumos para la misma.		

Monto total del proyecto	454.459
--------------------------	---------

Financiamiento

Fuentes de financiamiento	Monto
Literal A	0
Literal B	0
Literal C	0
Literal D	454459
Monto total del proyecto (Suma de todos los items):	454.459
Saldo a financiar	0

Destino planificado literal B del proyecto

	Monto
Literal B)	\$ 0
Funcionamiento	\$ 0
Inversiones	\$ 0
Inversión exigible 50%	\$ 0

PROYECTOS PLANIFICADOS 2022

Proyecto del Municipio: COLONIA VALDENSE

Nombre del proyecto

Mejoramiento, y mantenimiento de las columnas del alumbrado público de la Avenida Daniel Armand Ugon.

Tipo del proyecto

Inversión

Situación a resolver

Las columnas del alumbrado público de nuestra principal Avenida se encuentran deterioradas, oxidadas y despintadas.

Descripción del proyecto

Limpieza, lijado y pintado de las columnas del alumbrado público de la Avenida Daniel Armand Ugon.

Objetivo general

Mejoramiento del espacio público, concreción de la obra solicitada.

Objetivos específicos

Compra de pintura, y contratación de empresa para la realización del proyecto.

Población beneficiaria

Toda la población de la amplia zona de Colonia Valdense sus más de 6000 habitantes, y visitantes en general.

Socios

Intendencia de Colonia, Departamento de obras y Dirección Arquitectura.,

Localización geográfica

Colonia Valdense, Avenida Armand Ugon.

Fecha inicio

Fecha fin

01/01/2022

31/12/2022

Referentes técnicos designados

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Gonzalo	Santos	Intendencia de Colonia	obras@colonia.gub.uy	098270006	Director del Departamento de Obra.
Manuel	Odrizola	Intendencia de Colonia	arquitectura@colonia.gub.uy	098270013	Director del Departamento de Arquitectura.

Categorías

Mejoramiento de Espacios Públicos

Principales productos del proyecto

Objetivo específico	Producto
Instalar el entrono que nos permita colocar el monumento a la Libertad en la Plaza de la libertad.	Embelllecimiento y mejoramiento del espacio público.

Principales actividades y presupuesto 2022

Nombre	Fecha inicio	Fecha fin	Recursos
1) Realización.	2022-01-01	2022-12-31	201982
Área asociada			
Departamento de obras			
Descripción	Ejecución del proyecto.		
Monto total del proyecto			201.982

Financiamiento

Fuentes de financiamiento	Monto
Literal A	0
Literal B	0
Literal C	201982
Literal D	0
Monto total del proyecto (Suma de todos los items):	201.982
Saldo a financiar	0

Destino planificado literal B del proyecto

	Monto
Literal B)	\$ 0
Funcionamiento	\$ 0
Inversiones	\$ 0
Inversión exigible 50%	\$ 0

PROYECTOS PLANIFICADOS 2022

Proyecto del Municipio: COLONIA VALDENSE

Nombre del proyecto

Continuación de senda peatonal en Avenida Daniel Armand Ugon.

Tipo del proyecto

Inversión

Situación a resolver

Los peatones caminan sobre la calle ya que no hay vereda de ningún tipo; queremos continuar la senda peatonal que cubre solo tres cuadras. Afecta a toda la población de Colonia Valdense, principalmente estudiantes que se trasladan a la Escuela N° 26 y el Liceo Daniel Armand Ugon.

Descripción del proyecto

Prolongación de senda peatonal bituminizada, desde el final de la ya existente.

Objetivo general

El objetivo es el mejoramiento de la circulación de los peatones.

Objetivos específicos

Compra de materiales y contratación de la empresa a realizar el proyecto.

Población beneficiaria

Está dirigido a todos los ciudadanos de toda la amplia zona de Colonia Valdense.

Socios

La Intendencia de Colonia a través del Departamento de Obras

Localización geográfica

Colonia Valdense, Avenida Daniel Arman Ugon.

Fecha inicio

Fecha fin

01/01/2022

31/12/2022

Referentes técnicos designados

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Gonzalo	Santos	Intendencia de Colonia	obras@colonia.gub.uy	098270006	Director del Departamento de Obras.
Héctor	Anzala	Intendencia de Colonia	obras@colonia.gub.uy	099524278	Asesor Técnico.

Categorías

Mejoramiento de Espacios Públicos

Principales productos del proyecto

Objetivo específico	Producto
Instalar acordonado en la calle Juan Pontet, prolongación de cantero sobre Ruta 1 y distribuidor central con una isleta pisable.	Materiales para la obra.

Principales actividades y presupuesto 2022

Nombre	Fecha inicio	Fecha fin	Recursos
1) Ejecución de la obra.	2022-01-01	2022-12-31	1892213
Área asociada			
Dirección de Obras.			
Descripción	Compra de insumos para la misma.		

Monto total del proyecto	1.892.213
--------------------------	-----------

Financiamiento

Fuentes de financiamiento	Monto
---------------------------	-------

Literal A	0
Literal B	1426031
Literal C	432290
Literal D	33892
Monto total del proyecto (Suma de todos los items):	1.892.213
Saldo a financiar	0

Destino planificado literal B del proyecto

	Monto
Literal B)	\$ 1.426.031
Funcionamiento	\$ 0
Inversiones	\$ 1.426.031
Inversión exigible 50%	\$ 1.426.031

COMPROMISO DE GESTIÓN ENTRE INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIO

POR UNA PARTE: La Intendencia Departamental de Colonia, representada por el(la) Intendente Departamental Dr. Carlos Moreira , asistido por el(la) Secretario General Guillermo Rodríguez

POR OTRA PARTE: El Concejo Municipal de COLONIA VALDENSE, representado por Alcalde(sa) Malan Andrés y los concejales García Castrillo Carlos , Malan Espinosa Antonela , Pérez Arriaga Noemí ; Bertinat Davyt Juanita , arribando al siguiente acuerdo:

PRIMERO. OBJETO

Contribuir a la ejecución de la planificación municipal y fijar de común acuerdo las metas anuales que se esperan alcanzar en el período de vigencia. Las metas consisten en la implementación de proyectos acordados entre las partes, financiados total o parcialmente con las partidas en los literales C) y/o D) del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios del presente año, considerando los siguientes términos.

SEGUNDO. PERIODO DE VIGENCIA

El presente compromiso de gestión tiene vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2022.

TERCERO. NORMATIVA APLICABLE

- Ley de Descentralización y de Participación Ciudadana N° 19.272.
- Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024 N° 19.924 (artículo 664).
- Reglamento del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización.

Las partidas establecidas en los literales C) y D) del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal se destinarán a proyectos y programas financiados por el Fondo y su percepción estará sujeta al cumplimiento de metas que emerjan de los compromisos de gestión celebrados entre los Municipios y los Gobiernos Departamentales, suscritos y evaluados conforme a los criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización.

En caso que un proyecto tenga diversas fuentes de financiamiento (distintos literales, y otros recursos) el avance de ejecución del proyecto, y montos correspondientes serán considerados proporcionalmente al peso de la contribución que realiza cada fuente y literal del FIGM.

Los excedentes que se generen por incumplimiento total o parcial en cada uno de los literales, se reasignan entre aquellos municipios que cumplieron con el 100% de lo acordado, respetando los criterios de distribución correspondientes.

A los efectos de la verificación de cumplimiento de los compromisos de gestión, se entenderá que el Municipio cumple un 100% la meta en cada uno de los literales, cuando haya ejecutado el monto total comprometido, en cada caso, conforme a los productos y actividades previstas por el proyecto para el año. Tal como lo establece la normativa, los excedentes se calculan por literal.

CUARTO. COMPROMISO DE LAS PARTES

Las partes se comprometen a cumplir con las metas del año, que consisten en la ejecución del monto total comprometido implementando el(los) siguientes proyectos conforme a los productos y actividades previstas.

El proyecto denominado "**Instalación de nueva Garita en el Balneario Santa Regina.**", cuyo presupuesto total para el año 2022 es \$171.684, que se prevé financiar con \$171.684 de recursos del literal C) del año y con \$0 de recursos del literal D) del año.

El proyecto denominado "**Adquirir maquinarias para el mantenimiento, mejora y limpieza, de los espacios públicos.**", cuyo presupuesto total para el año 2022 es \$267.625, que se prevé financiar con \$0 de recursos del literal C) del año y con \$267.625 de recursos del literal D) del año.

El proyecto denominado "**Ordenador de tránsito para mejoramiento en cruce de 2 calles en Chico Torino.**", cuyo presupuesto total para el año 2022 es \$454.459, que se prevé financiar con \$0 de recursos del literal C) del año y con \$454.459 de recursos del literal D) del año.

El proyecto denominado "**Mejoramiento, y mantenimiento de las columnas del alumbrado público de la Avenida Daniel Armand Ugon.**", cuyo presupuesto total para el año 2022 es \$201.982, que se prevé financiar con \$201.982 de recursos del literal C) del año y con \$0 de recursos del literal D) del año.

El proyecto denominado "**Continuación de senda peatonal en Avenida Daniel Armand Ugon.**" , cuyo presupuesto total para el año 2022 es \$1.892.213, que se prevé financiar con \$432.290 de recursos del literal C) del año y con \$33.892 de recursos del literal D) del año.

QUINTO. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Por su parte la Intendencia Departamental se obliga a generar las condiciones para que los proyectos se ejecuten en tiempo y forma:

- Disponibilizar los recursos de los literales C) y D), tanto el adelanto del 20% que se transfiere una vez suscritos los compromisos de gestión, como las transferencias que se realicen contra presentación de certificados de avance de obra o informes de avance de cada proyecto.
- Comprometer que el técnico asignado a cada proyecto, realice oportunamente el seguimiento y certifique el avance de obra o el informe de avance de cada proyecto.
- Poner a disposición su capacidad operativa, brindar asistencia técnica, así como los insumos, materiales, maquinaria y todos aquellos recursos que haya acordado con el municipio, con la suficiente anticipación.

Por otra parte, el Municipio se obliga a ejecutar los proyectos en los términos planificados, según el plan de trabajo acordado, velando para alcanzar los resultados propuestos.

Ambas partes se comprometen a compartir información sobre el estado de ejecución de los procesos de adquisición, ejecución de obras y otras actividades de los proyectos.

SEXTO. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Se constituye una Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión integrada por las siguientes personas: Daniel Dibot, Arq. Manuel Odriozola, Ingt. Gonzalo Santos representando a la Intendencia y Alcalde Ingt. Agr. Andrés Malan Arduin, Carlos García, Juanitas Bertinat, Antonela

Malan, Noemí Pérez, representando al Municipio, con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de los proyectos. La Comisión se reunirá al menos cuatrimestralmente y elaborará un acta donde conste el estado de situación de los proyectos.